



# BOLETÍN OFICIAL

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcn.es>

## SUMARIO

### COMUNICACIONES DEL GOBIERNO

#### RESOLUCIONES APROBADAS

**10L/CG-0003** Sobre el Plan para la Reactivación Social y Económica de Canarias. Página 1

### COMUNICACIÓN DEL GOBIERNO

#### RESOLUCIÓN APROBADA

**10L/CG-0003** *Sobre el Plan para la Reactivación Social y Económica de Canarias.*

*(Publicación: BOPC núm. 366, de 16/10/2020).*

#### **Presidencia**

El Pleno del Parlamento de Canarias, en sesión celebrada el día 22 de octubre de 2020, debatió la comunicación del Gobierno sobre el Plan para la Reactivación Social y Económica de Canarias, habiéndose adoptado por la Cámara resolución al respecto.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo establecido en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

#### RESOLUCIÓN APROBADA

#### **I**

#### **A) Propuestas de resolución al apartado 6. La estructura del plan**

*- Prioridad estratégica 1. Mantenimiento de los servicios públicos fundamentales.*

1. El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a acometer de forma inmediata, en el marco del Plan de Vivienda de Canarias (2020-2025) y con ficha presupuestaria definida, la adquisición de viviendas y promociones en construcción para su inmediata finalización y entrega a familias vulnerables. De esta forma no solo se actúa sobre el problema habitacional, sino que se genera empleo a través de la activación del sector de la construcción. Así mismo, en el medio y largo plazo, el Gobierno de Canarias deberá apostar por la construcción de viviendas sociales en la línea del acuerdo del plan de vivienda.

2. El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a ejecutar de forma inmediata, con ficha presupuestaria definida y dentro del Plan de Vivienda de Canarias (2020-2025), acciones y subvenciones de rehabilitación, reformas y habitabilidad de vivienda para comunidades y unidades familiares vulnerables.

3. El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a pagar de forma inmediata las ayudas al alquiler, abrir nuevas líneas de ayuda para que familias sujetas a ERTE, ERE o en desempleo puedan solicitarla.

4. El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a estudiar fórmulas que posibiliten el aplazamiento o regularización de las deudas que pudieran tener las familias en situación de extrema vulnerabilidad con el Instituto Canario de la Vivienda o Visocan, para que estas familias no aparezcan como morosas, lo que le imposibilita, en ocasiones, el acceso a otras ayudas como, por ejemplo, ayudas de emergencia de las administraciones locales. Y, por otro lado, permitirá a la Administración regularizar dicha situación, donde año tras año tiene que amortizar o declarar incobrables un alto porcentaje de las mismas.

5. El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a mejorar la formación a distancia mejorando la oferta y la calidad con el fin de conseguir que todas las canarias y canarios, con independencia de la isla en la que residan, tengan las mismas oportunidades tanto de formación profesional como universitaria. Aumentar el número de plazas para enseñanza en ciclos formativos a distancia y semipresenciales.

6. El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a aumentar las partidas destinadas a la formación para acelerar la mejora de la capacitación digital del profesorado y del alumnado, poniendo una mayor innovación en recursos tecnológicos y metodológicos en todas las áreas educativas.

7. El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a instaurar nuevas titulaciones alineadas con los ejes clave para el desarrollo económico de la comunidad, profundizando en la formación profesional dual con el objetivo de aumentar la empleabilidad.

8. El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a llevar a cabo un plan de acción respecto a las infraestructuras educativas, permitiendo una mejor accesibilidad, seguridad y sostenibilidad, donde se fijen objetivos de números de centros escolares rehabilitados y/o adaptados por año.

9. El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a llevar a cabo el concierto de plazas de educación infantil de 0 a 3 años de los centros infantiles autorizados que mejore la tasa de escolarización en edades tempranas.

10. El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a llegar a acuerdos con los 88 ayuntamientos de las islas para garantizar espacios de estudio seguros para el alumnado con la suficiente amplitud de horario y acceso a internet de calidad.

11. El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a impulsar, junto con las dos universidades públicas del archipiélago, el desarrollo de un modelo de enseñanza online pleno de cara al curso 2021-2022.

12. El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a llevar a cabo las acciones necesarias, en colaboración con las universidades de La Laguna y de Las Palmas de Gran Canaria, para acabar con la brecha digital existente, especialmente, entre el alumnado que reside en el medio rural y en las islas no capitalinas.

- Prioridad estratégica 2. Refuerzo de nuestras capacidades sanitarias y sociosanitarias.

13. El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a garantizar la financiación necesaria para dar respuesta a la demanda de plazas residenciales de personas mayores bajo criterios de calidad del servicio y calidad del empleo.

14. El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a reformular el modelo de atención residencial revisando los convenios desarrollados con la red de centros privados y mejorando las capacidades de la inspección de los centros. Este nuevo modelo de salud incorporará un plan de contingencias para evitar y tratar nuevos brotes infecciosos en las residencias.

15. El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a ampliar el servicio de ayuda a domicilio-teleasistencia, tanto en lo referido al tiempo de atención como al del número de beneficiarios.

16. El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a llevar a cabo la puesta en marcha de un equipo multidisciplinar de prevención de riesgos laborales en los cuatro grandes hospitales de Canarias, que, además, forme, informe y dé asistencia al resto de hospitales, centros de salud y centros sociosanitarios.

17. El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a llevar a cabo un programa de cribado continuo a colectivos de especial riesgo en Canarias, profesionales sanitarios, pacientes mayores o con enfermedades crónicas, población infantil, así como por motivos laborales de mayor exposición al virus.

18. El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a llevar un control de accesos a los hospitales de nuestra comunidad, sin permitir entrada libre.

19. El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a realizar campañas publicitarias en Radiotelevisión Canaria con ejemplos prácticos de cómo afrontar el COVID y medidas de seguridad.

20. El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a garantizar la suficiente dotación de EPI con auditoría de calidad a los servicios de urgencias públicos y privados, plantas de hospitalización, centros sociosanitarios y atención y hospitalización a domicilio, retirando mascarillas sin certificados de calidad CE o UNE y evitando mascarillas de tela o artesanales con un buen soporte de suministro y transporte para, al menos, ocho semanas, y así disponer de margen de renovación de dos meses.

21. El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a llevar a cabo la contratación de personal para el servicio de rastreadores con el fin de alcanzar, como mínimo, la cifra de 30 por cada 100.000 habitantes recomendada por los organismos internacionales y dotar de teléfonos específicos de emergencias evitando los retrasos actuales en las respuestas del 112.

22. El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a elaborar un plan de choque con presupuestos finalistas, recursos humanos y asistenciales, así como un cronograma específico de ejecución para empezar a minimizar la lista de espera quirúrgica, de pruebas diagnósticas y de consultas de especialistas generada por la concentración de recursos en la atención de pacientes afectados por el COVID-19 y por el miedo de los enfermos al contagio, valorando, en este caso, utilizar centros sanitarios específicos donde no hayan ingresos COVID.

23. El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a establecer partidas presupuestarias concretas para un plan de empleo especial de contratación de profesionales sanitarios (personal médico, personal técnico de enfermería, personal auxiliar, fisioterapeutas).

24. El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a elaborar, antes de finalizar 2020, un protocolo de actuación para la vigilancia, prevención y control del COVID-19 en el contexto de la inmigración irregular.

- Prioridad estratégica 3. Atención y apoyo a las personas vulnerables.

25. El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a dotar del personal necesario a la Consejería de Derechos Sociales con el fin de tramitar los expedientes de reconocimiento de dependencia, cumpliendo con los plazos establecidos en la Ley 39/2006 de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia.

26. El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a llevar a cabo un plan especial de ayudas para las entidades sociales de la discapacidad en todos sus ámbitos, así como para talleres ocupacionales.

- Prioridad estratégica 4. Mantenimiento y recuperación del empleo.

27. El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a crear una línea de subvenciones dirigida a fomentar la contratación indefinida de parados de larga duración, de menores de 30 años y mayores de 45 años, tanto hombres como mujeres.

28. El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a dotar de una partida presupuestaria adicional al Plan Integral de Empleo de Canarias (PIEC) para crear un Plan de Empleo COVID, que refuerce la contratación de personas paradas afectadas por los ERE asociados al COVID. Estos programas de empleo deberán asociar la empleabilidad con la formación y en colaboración con las asociaciones empresariales y de autónomos.

- Prioridad estratégica 5. Impulso de la actividad económica.

29. El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a pagar, antes de finalizar 2020, el 30% del complemento de cese actividad a los autónomos y las autónomas que lo hayan solicitado.

30. El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a establecer ayudas específicas para la compra de material electrónico, tablets y ordenadores para niños y niñas en edad escolar, estableciendo un límite de renta.

31. El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias para que, a su vez, inste al Gobierno de España a que, de forma urgente y antes de finalizar el 2020, adecúe y promueva la flexibilización de los requisitos temporales y objetivos a los que se condiciona el disfrute de determinados incentivos fiscales y económicos del Régimen Económico y Fiscal de Canarias (REF), en especial en lo referido a la Reserva para Inversiones en Canarias (RIC), Deducción de Activos Fijos Nuevos (DAFN) o la Zona Especial Canaria (ZEC), dado que la ralentización de la actividad económica provocada por la COVID-19 puede hacer difícil o imposible el cumplimiento de dichas condiciones.

32. El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias para que, a su vez, inste al Gobierno de España a que de forma urgente y antes de finalizar el 2020 modifique la Ley del Régimen Económico y Fiscal de Canarias (REF) para incluir en su articulado la prórroga de la Zona Especial Canaria (ZEC) acordada por la Comisión Europea, y que tiene el 31 de diciembre de 2020 como fecha límite.

33. El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias para que, a su vez, inste al Gobierno de España a que cualquier subida fiscal no deseada o limitación de bonificaciones, deducciones o tipos impositivos que apruebe, respete el diferencial del fuero fiscal canario, las figuras fiscales recogidas en el REF como establece nuestro Estatuto y el propio Régimen Económico y Fiscal canario.

34. El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias para que, a su vez, inste al Gobierno de España a coordinar, con los principales países emisores de turistas y todos los agentes implicados, las medidas necesarias para establecer corredores sanitarios seguros con Canarias, que permitan recuperar los flujos de turistas lo antes posible.

35. El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias para que, a su vez, inste al Gobierno de España a presentar, antes de finalizar 2020, un plan específico para el turismo en Canarias, teniendo en cuenta la dependencia económica y social de esta comunidad autónoma del sector turístico y la grave situación que está pasando nuestra principal industria. Este plan debe recoger los corredores seguros, acuerdos con los países emisores para test en origen, bonificación de las tasas aeroportuarias, una línea de ayudas específica para el sector dentro de los fondos europeos, prolongación de la carencia de los créditos ICO para el sector, etcétera.

36. El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias para que, a su vez, inste al Gobierno de España a compensar de forma inmediata cualquier reducción que pueda sufrir Canarias en las ayudas del Posei de la Unión Europea.

- Prioridad estratégica 6. Agilidad, simplificación, cooperación y coordinación administrativa.

37. El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a impulsar, junto con la Federación Canaria de Municipios (Fecam) y la Federación Canaria de Islas (Fecai), las acciones necesarias para desbloquear las obras públicas y privadas pendientes de ejecución, con el fin de apoyar al sector de la construcción como alto generador de empleo.

38. El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a ejecutar las obras públicas proyectadas por todas las administraciones para el 2020-2021, el uso y ejecución del Fondo de Desarrollo de Canarias (Fdcan), exigir los convenios Canarias-Estado, la puesta en marcha del plan de vivienda, fomentar la administración electrónica (especialmente en todos los trámites relacionados con la licitación y tramitación de obras) y agilizar los trámites para fomentar los proyectos de inversión privados.

39. El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a poner en marcha un proceso de simplificación administrativa que elimine las barreras y trabas que desincentivan la inversión.

40. El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a reconocer la emergencia sanitaria dentro de la planificación de emergencias y a elaborar un plan especial de protección civil ante el riesgo de enfermedades altamente contagiosas.

## **B) Propuestas de resolución al apartado 8. La gobernanza del plan**

41. El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a incluir un nuevo punto denominado "Objetivos a establecer en cada uno de los ejes", que incorpore en cada una de las líneas y planes a desarrollar unos objetivos medibles y cuantificables que permitan evaluar el éxito y el impacto que tiene cada una de las medidas a implantar en el Plan de Reactivación Social y Económica de Canarias. Deberán marcarse no solo objetivos finales sino también parciales para poder evaluar a lo largo del tiempo la efectividad de las medidas en la consecución del objetivo final.

## **II**

### **1. Propuesta de resolución**

El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a incorporar en el Eje 1. Mantenimiento de los servicios públicos fundamentales los siguientes puntos:

1. Bajar las ratios a un máximo de 15 alumnos por profesor en las clases que se impartan en barracones o aulas modulares.

2. Solicitar al Gobierno de España los 42 millones del Plan Canario de Infraestructuras Educativas correspondiente a 2020 y su incorporación anual en los presupuestos en el periodo 2021-2023.

3. Revisar el Plan Canario de Infraestructuras Educativas de Canarias 2018-2025, con el fin de incorporar proyectos de remodelación y construcción de nuevos centros bajo criterios de sostenibilidad medioambiental para que puedan ser financiados con fondos europeos.

4. Dotar del presupuesto necesario a la Consejería de Educación para, de aquí a 2023, reducir drásticamente los barracones y aulas modulares, existentes en los centros educativos de las islas.

5. Revisar el sistema de empleo de listas docentes con el fin de lograr un sistema estable y adaptado a las nuevas circunstancias, con el máximo consenso posible con la comunidad educativa.

6. Aprobar una estrategia para la reducción de la carga burocrática de los centros educativos para que el personal docente pueda centrarse en la mejora de la calidad educativa.

7. Incrementar la oferta de formación profesional, sobre todo en aquellas ramas más demandadas por el tejido empresarial y realizar una apuesta real por la FP Dual.

8. Poner en marcha el programa de enfermería escolar, dotándolo de una partida presupuestaria específica.

9. Garantizar el incremento de la inversión por alumna y alumno en educación, a pesar de la bajada del producto interior bruto en Canarias.

## 2. Propuesta de resolución

El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a incorporar en el Eje 3. Atención y apoyo a las personas vulnerables los siguientes puntos:

10. Garantizar y mantener las ayudas a las familias con comedor cuota cero durante todo el curso escolar en caso de confinamiento, también cuando el alumnado tenga que guardar cuarentena y, de manera proporcional, a aquellas familias con “cuota reducida”.

11. En colaboración con los ayuntamientos, ofrecer una solución habitacional, así como la correspondiente prevención ante la actual pandemia, a las personas sin hogar a través de albergues e instalaciones temporales habilitadas para tal fin.

12. Estudiar, en función de las condiciones sociales, la prórroga de la suspensión del pago del alquiler de las viviendas sociales para las inquilinas y los inquilinos afectados en sus ingresos por la pandemia.

## 3. Propuesta de resolución

El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a incorporar en el Eje 4. El mantenimiento y recuperación del empleo los siguientes puntos:

13. Estudiar la implementación de cheques formación para los desempleados, para realizar formación que mejore su empleabilidad en los centros autorizados de su elección.

14. Impulsar una línea de apoyo a autónomas, autónomos y pymes que hayan visto significativamente afectados sus ingresos como consecuencia de la pandemia para ayudarles a cubrir sus gastos fijos, entre los que se incluye su cuota de autónomo.

15. Mayor dotación presupuestaria a la lucha contra la economía sumergida.

## 4. Propuesta de resolución

El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a incorporar en el Eje 5. Impulso de la actividad económica los siguientes puntos:

16. Extender las líneas de liquidez de Aval Canarias durante el periodo de vigencia del plan.

17. Solicitar al Gobierno de Canarias que, junto con la Federación Canaria de Municipios, se estudien y arbitren medidas extraordinarias de alivio fiscal temporal a las empresas asociadas a la actividad turística, a fin de poder sobrellevar la complicada situación que vive el sector y que pone en peligro la viabilidad de muchas empresas y puestos de trabajo.

18. Se propone modificar la redacción del punto 5.13: “impulsar la celebración de eventos y actividades que ayuden a complementar la imagen del destino Islas Canarias y que faciliten un incremento del gasto en destino”.

19. Creación de un plan canario de reconstrucción turística con carácter plurianual que mejore las dotaciones de infraestructuras turísticas con participación del Gobierno de España, Gobierno de Canarias y cabildos insulares.

20. Dotar a los polígonos industriales de los recursos, suministros y servicios necesarios para fomentar el desarrollo de las empresas. Actualizar la oferta de suelo y techo industrial con el objetivo de responder a las necesidades de la industria, mejorando las dotaciones y el acceso a suministros, comunicaciones y tratamiento de residuos.

21. Se propone unificar los puntos 5.43 y 5.44, incluyendo sector ganadero, quedando redactado del siguiente tenor: “promoción del consumo de producto local agrícola, ganadero y pesquero”.

22. Desarrollo de una estrategia autonómica de dinamización del comercio local para favorecer el atractivo y competitividad de nuestro comercio.

23. Impulsar un pacto autonómico por la ciencia para que la I+D+i sea considerada una verdadera prioridad, sumando los esfuerzos de todas las administraciones públicas, organismos públicos de investigación, centros

tecnológicos y empresas innovadoras que actúan en Canarias con el objetivo de incrementar nuestra inversión autonómica en I+D+i hasta niveles comparables a referentes europeos.

24. Valorar una moratoria fiscal, permitiendo a los autónomos, pymes y micropymes acogerse al criterio de caja en el IGIC para el ejercicio 2021 como medida excepcional, aunque no hayan optado por la misma durante el periodo voluntario establecido en la norma. La medida se justifica por el incremento de morosidad y de impagos.

### 5. Propuesta de resolución

El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a incorporar en el Eje 6. Agilidad, simplificación, cooperación y coordinación administrativa los siguientes puntos:

25. Fijar como objetivo para 2030 disponer de una administración pública electrónica totalmente implantada en todos los niveles de las diferentes administraciones del ámbito de Canarias.

26. Se realizará control de efectividad del gasto de las distintas áreas del Gobierno de Canarias con el fin de detectar posibles ineficiencias para ayudar en la mejora de la gestión de los recursos públicos.

## III

### 1. Propuesta de resolución

El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a incorporar en las bases estratégicas del Plan de Reactivación, en la prioridad estratégica 1. "Mantenimiento de los servicios públicos fundamentales", en el apartado de servicios sociales 5, nuevas medidas que indiquen:

- El establecimiento de los recursos económicos, humanos y logísticos necesarios para el desarrollo normativo y cumplimiento de la Ley de Servicios Sociales, especialmente los relativos al catálogo de prestaciones y servicios, y a la gestión directa de los mismos.

- Aumento del personal de los servicios sociales municipales, a través de equipos técnicos interdisciplinarios y de personal administrativo en todas las áreas. Especialmente el refuerzo de atención y servicios destinados a cubrir las necesidades sociales, competencia de los servicios sociales, en colectivos que se encuentran en mayor vulnerabilidad ante la situación de la pandemia (personas en procesos de empobrecimiento, mayores, personas en situación de dependencia...).

- Asimismo el refuerzo de los equipos de infancia y familia y, en el caso de los profesionales del trabajo social, se tienda al cumplimiento de la ratio de 1 profesional del Trabajo Social por cada 3.000 habitantes en el nivel de los servicios sociales comunitarios.

- Generación de, al menos, una bolsa nueva de empleo público por cada mancomunidad/isla para profesionales de los servicios sociales, así como la firma de los convenios interadministrativos de colaboración pertinentes de cara a que las distintas administraciones públicas puedan utilizarlas, para la rápida contratación de personal.

- Estudiar la gratuidad del servicio de información y tramitación telefónica del Gobierno de Canarias ofrecida a través del 012, al ser entendido el acceso a la información y a la tramitación como derecho ciudadano y servicio público esencial.

- Actualización de todas las webs de las administraciones públicas en relación con los recursos sociales existentes y la tramitación de prestaciones y servicios, mejorando su accesibilidad y posibilidades de acceso ante el nuevo escenario social y combatiendo la brecha digital que sufre una parte de la población.

### 2. Propuesta de resolución

El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a incorporar en las bases estratégicas del Plan de Reactivación, en la prioridad estratégica 3, "Atención y apoyo a las personas vulnerables", una nueva medida que indique:

- Defender al menos 30 millones de euros para la lucha contra la pobreza en los presupuestos generales del Estado de 2021, reivindicación amparada también por nuestro REF.

### 3. Propuesta de resolución

El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a incorporar en las bases estratégicas del Plan de Reactivación, en la prioridad estratégica 5, "Impulso de la actividad económica", en relación con la medida para

recuperar la conectividad a través del fondo de desarrollo de vuelos, definida con 15.265.000 euros en el plan, se disponga en 2021 de, al menos, 3.000.000 de euros.

#### 4. Propuesta de resolución

El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a incorporar en las bases estratégicas del Plan de Reactivación, en la prioridad estratégica 5, “Impulso de la actividad económica”, las siguientes acciones para el sector primario de las islas:

- La petición al Gobierno de España para que este contemple, vía presupuestos generales del Estado, las cantidades del Posei y del PDR en el caso de que fueran reducidas a Canarias en el futuro marco presupuestario de la Unión Europea para que el sector no se vea perjudicado con esta situación.

- Que el Gobierno de Canarias anticipe todos los fondos del Estado para el sector primario y así poder adelantar las ayudas a todos los subsectores de la agricultura y la ganadería de Canarias y que los mismos cobren en la misma fecha. Esta cantidad se estimaría para el Posei en unos 36 millones de euros.

- Modernización del sector primario. Posibilitar la modernización del sector con una ayuda directa a proyectos de innovación y digitalización del sector para poder ser más competitivos, reducir los costes de producción y mejorar la actividad.

- La incorporación de la juventud a las actividades de la pesca, la agricultura o la ganadería es fundamental para la subsistencia del sector, posibilitar una línea directa estimando alcanzar 20 millones de euros para la convocatoria de una ayuda a la inserción de jóvenes en actividades del sector primario y poder ayudar a la instalación del empresariado joven del sector primario.

- Realizar un plan para el agua agrícola, estimando alcanzar un presupuesto de 30 millones de euros para su almacenamiento distribución y extracción y siempre con la instalación de energías limpias para su consecución, y así poder garantizar el agua al sector primario de una manera eficaz y a un coste asumible por el sector.

- Fomentar y promocionar el consumo de producto local, kilómetro cero, en las administraciones públicas de las islas, Gobierno de Canarias así como cabildos y ayuntamientos, así como seguir avanzando y potenciando el proyecto Crecer Juntos involucrando al sector agroindustrial de las islas y al sector de la distribución, y poder conseguir una mayor concienciación entre la población y consumidor y una mayor penetración de los productos locales en los diferentes canales de venta.

### Propuestas de resolución al apartado 6. La estructura del plan

#### 5. Propuesta de resolución

El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a incorporar en “Los contenidos del plan”, un nuevo apartado titulado “Contenidos del plan para 2021”, que, sin perjuicio de nuevas incorporaciones en el proceso de la gobernanza del plan, así como las medidas activadas en 2020 y que mantienen su prioridad en 2021 en el Plan Reactiva Canarias, incluyan también los siguientes contenidos prioritarios para 2021:

Eje 1.- Mantenimiento de los servicios públicos fundamentales:

- Medida 1.01.01 Incremento de la autonomía de los equipos de atención primaria en los centros de salud.

- Medida 1.01.03 Garantizar el funcionamiento de los servicios sanitarios con el máximo nivel de calidad.

- Medida 1.02.08 Plan de fidelización para médicos internos residentes.

- Medida 1.06.02 Subvenciones destinadas a escuelas de educación infantil municipales.

- Medida 1.06.03 Subvenciones destinadas a centros privados de educación infantil municipales. Fomento de la educación infantil de 0 a 3 años (conciliación familiar y acceso igualitario al mercado de trabajo).

- Medida 1.07.05 Ley del Tercer Sector de Canarias. Impulso de una convocatoria de subvenciones de toda la consejería con las áreas de actuación de todas las direcciones generales.

- Medida 1.07.01 Decreto concierto servicios sociales. Con esta herramienta se permite la prestación, por parte de entidades del tercer sector, de servicios sociales especializados contenidos en el catálogo de servicios y prestaciones de servicios sociales.

- Medida 1.10.01 Construcción, rehabilitación y compra de vivienda pública.

En sintonía con el Plan de Vivienda de Canarias:

· Licitación de las promociones de vivienda pública que el Gobierno sea capaz de diseñar para 2021.

- *Licitar la compra de promociones de vivienda privada inacabada que se consideren aptas para la promoción pública.*

- *Iniciar rehabilitaciones del parque de vivienda pública, orientándolo también a la mejora de la eficiencia energética y la accesibilidad.*

- *Apoyo al pago de alquileres de vivienda.*

- *Medida nueva: defender, al menos, 30 millones de euros para la lucha contra la pobreza en los presupuestos generales del Estado de 2021 e incorporar, al menos, la misma cantidad en los presupuestos generales de la comunidad autónoma del 2021 para un plan específico de lucha contra la pobreza que ayude a las personas más desfavorecidas.*

*Eje 2.- Refuerzo de las capacidades sanitarias y sociosanitarias:*

- *Medida 2.12.01 Protocolización de la vigilancia, prevención y control de COVID-19 en centros residenciales y sociosanitarios.*

- *Medida 2.14.01 Implementación del II Plan de infraestructuras sociosanitarias.*

- *Medida 2.16.01 Finalización y puesta en marcha de los hospitales del Sur y Norte de Tenerife.*

*Eje 3.- Atención y apoyo a las personas vulnerables:*

- *Medida 3.03.01*

- *Plan de inclusión social y lucha contra la pobreza.*

- *Ingreso canario de emergencia.*

- *Convenios plurianuales del Plan Concertado de Prestaciones Básicas.*

- *Subvenciones. IRPF, emergencia social, pobreza.*

*Eje 4.- El mantenimiento y recuperación del empleo:*

- *Medida 4.04.01 Impulso de políticas de compensación de rentas para las personas afectadas por la caída de sus recursos al entrar en un ERTE.*

- *Medida 4.06.01 Garantizar los 42 millones de euros del Plan Integral de Empleo de Canarias (PIEC).*

- *Medida 4.07.01 Incentivos a la contratación para empresas que después del ERTE, aprobado como consecuencia del COVID, restituyan a la plantilla afectada en condiciones contractuales superiores a las anteriores.*

- *Medida 4.07.03 Plan extraordinario transición ecológica (PETE).*

- *Medida 4.07.04 Plan extraordinario de empleo COVID-19 (PECOVI).*

- *Medida 4.09.01 Se impulsarán programas de compensación de gastos corrientes fijos para autónomos y autónomas (incluido su cuota a la seguridad social), empresas de economía social, cooperativas, sociedades laborales y empresas de inserción.*

- *Medida 4.12.01 Refuerzo de los Servicios Integrales de Empleo.*

- *Medida 4.15.01 Mantener los precios de matrículas universitarias más bajos de España.*

- *Medida 4.17.01 Lucha contra la economía sumergida.*

- *Medida nueva. Estudiar el aplazamiento de las obligaciones tributarias hasta el segundo semestre de 2021.*

*Eje 5.- Impulso de la actividad económica:*

- *Medida 5.01.01 Medidas de apoyo e impulso para empresas, autónomos y autónomas. Aportación de liquidez y estudio de medidas para facilitar el cumplimiento de las obligaciones tributarias de los contribuyentes.*

- *Medida 5.02.01 Medidas de apoyo e impulso para empresas, autónomos y autónomas. Subvención al coste del aval en SGR (Aval Canarias).*

- *Medida 5.10.01 Actuaciones de apoyo a la mejora de la infraestructura turística de Canarias en el ámbito público para implementar un plan de infraestructuras en zonas turísticas, priorizando en los objetivos las inversiones de las administraciones locales que coadyuven a diferenciar e incrementar la calidad del destino, aportando, además, criterios de sostenibilidad e inclusión social.*

- *Medida 5.10.03; 5.10.04; 5.10.05 y 5.10.06 Actuación de apoyo a la mejora de la infraestructura turística de Canarias en el ámbito privado.*

- *Medida 5.11.01; 5.11.02; 5.11.03 y 5.11.04 De promoción turística.*

- *Medida 5.12.01 Diseño de un nuevo fondo de desarrollo de vuelos (FDV) para impulsar la conectividad, recuperando niveles previos a la pandemia.*

- *Medida 5.12.02 Creación de una línea de subvención para la creación de paquetes turísticos con un componente innovador que contribuya a destacar los valores de sostenibilidad y aporte diversificación a la oferta turística de las islas.*

- *Medida 5.12.03 Solicitar a AENA bonificaciones aeroportuarias adicionales para Canarias.*

- *Medida 5.14.01 Fomentar el consumo de productos locales mediante campañas coordinadas entre el sector primario, comercial, industrial y sector turístico.*



- Medida 5.16.01 Sector industrial. Se reforzarán las ayudas dirigidas a la digitalización, modernización y diversificación de las empresas del sector industrial.

- Medida 5.18.01 Sector industrial. Compromiso para activar la compra pública y las licitaciones de productos elaborados en Canarias y, en particular, aquellos que pongan en valor los productos locales que generan menor huella de carbono, favoreciendo la soberanía de abastecimiento de la economía canaria.

- Medida 5.18.02 Crear una línea de ayudas para proyectos industriales, de adaptación o nueva creación, que permitan la reorientación o el inicio de nueva actividad para la fabricación de productos, material y tecnología sanitaria a través de la industria local.

- Medidas 5.21.01; 5.21.02; 5.21.03; 5.21.04; 5.21.05; 5.21.06; 5.21.07; 5.21.08. Sector de la construcción: otro impulso básico puede venir de la inversión privada.

- Medida 5.28.01 Impulso y apoyo financiero a los ayuntamientos y cabildos canarios para la redacción y materialización de los planes de Movilidad Sostenible Urbana e Insulares y vinculación con el Plan Moves del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.

- Medidas 5.29.01; 5.30.01; 5.32.01; 5.33.01; 5.34.01; 5.36.01; 5.37.01; 5.41.01 Referidas a las acciones y defensa del sector primario.

- Medidas 5.33.01 y 5.34.01 Revisión del Posei 2021.

- Medidas 5.49.01 y 5.50.01 Desarrollo de programas y actuaciones que incidan directamente en el fomento, la promoción y desarrollo de la actividad comercial y del pequeño y mediano comercio local de nuestras áreas urbanas y zonas rurales.

- Medida 5.52.01 Actividad comercial y distribución de automóviles.

- Medida 5.53.01; 5.53.02; 5.53.03; 5.54.01 y 5.55.01 Paquete urgente de medidas económicas (ayudas y subvenciones) dirigidas al sector cultural.

Eje 6.- Agilidad, simplificación, cooperación y coordinación administrativa:

- Medida 6.02.01 Implantación de energías renovables.

- Medida 6.06.01 Ampliar los plazos de justificación de las ayudas y subvenciones de las administraciones públicas.

- Medida 6.07.02 Impulso de la ciudadanía digital.

- Medida 6.07.03 Mejora de los mecanismos de participación ciudadana- Modificación de la Ley Canaria 5/2010, de 21 de junio, de Fomento a la Participación Ciudadana.

- Medida 6.07.04 Aprobación del plan estratégico de gobernanza inteligente.

- Medida 6.08.01 Análisis de duplicidades en los diferentes niveles de las administraciones públicas canarias.

Eje 7.- Impulso de la Agenda Canaria de Desarrollo Sostenible (ACDS):

- Medida 7.04.02 Subvenciones directas a confederaciones empresariales y sindicatos más representativos para poner en marcha gabinetes de asesoramiento para la implantación de los ODS en las empresas y para que negocien los planes de igualdad en las empresas.

- Medida 7.06.01 Aprobación de la ACDS 2020-2023 y de su correspondiente plan de acción. El documento incluirá su correspondiente cuadro de indicadores, una propuesta de estructura de gobernanza para la implantación, dinamización y evaluación de la ACDS.

## 6. Propuesta de resolución

El Parlamento de Canarias insta a mejorar el Plan Reactiva Canarias introduciendo los objetivos de la moción 10L/M-0003, consecuencia de la interpelación I-8, aprobada por unanimidad en el Parlamento de Canarias sobre actuaciones para que el Régimen Económico y Fiscal de Canarias pueda dar un impulso decidido a su potencial para reducir el impacto negativo de la crisis económica derivada de la pandemia sobre el empleo, la cohesión social y el desarrollo económico de las islas.

### **Propuestas de resolución al apartado 8. La gobernanza del plan**

## 7. Propuesta de resolución

El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a que, sin perjuicio de los procedimientos descritos en el título 8, “La gobernanza del plan”, se cree urgentemente un equipo central técnico-político, con capacidad de operar y coordinar integralmente en las competencias del Gobierno, que ayude a canalizar y ejecutar las acciones y los proyectos con financiación del fondo Next Generation europeo que nos pudieran corresponder, así como de

*proyectos propios o transferidos desde la Administración general del Estado que el Gobierno considere que deban coordinarse desde dicha unidad operativa.*

#### *8. Propuesta de resolución*

*El Parlamento insta al Gobierno de Canarias a incorporar en título 8, “La gobernanza del plan”, apartado 8.3, “Evaluación de riesgos y planes de contingencia”, en la referencia hecha a la inmigración, la siguiente aportación: se incorporan, en materia de inmigración, los objetivos de la 10L/PNLP-0177, aprobada por unanimidad en el Parlamento de Canarias sobre el cumplimiento, por el Gobierno de España, de las obligaciones en materia de inmigración irregular.*

#### *9. Propuesta de resolución*

*El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a convocar, antes de que finalice 2020, la comisión de seguimiento del Pacto por la Reactivación Social y Económica de Canarias con el objetivo de analizar y evaluar el seguimiento de las medidas que desde el Gobierno de Canarias y desde el Gobierno de España se han puesto en marcha en materia de inmigración.*

*Justificación. En base al título 8, “La gobernanza del plan”, apartado 8.3, “Evaluación de riesgos y planes de contingencia”, que dice que “aunque una de las tareas de la Comisión de Seguimiento del Pacto será poder identificar posibles riesgos para la economía y la sociedad canarias, desde este momento inicial se hará un seguimiento específico a una serie de riesgos potenciales concretos que pueden suponer una amenaza para Canarias”.*

*Uno de estos riesgos que exige un seguimiento específico es el establecido en el apartado b) “Aumento de la migración irregular”, un fenómeno que en lo que va de año se ha incrementado y debe ser gestionado atendiendo a criterios humanitarios y, a la vez, teniendo en cuenta las soluciones más adecuadas para Canarias”.*

#### *10. Propuesta de resolución*

*El Parlamento insta al Gobierno de Canarias a definir, regularizar y poner en práctica, mediante los procedimientos legislativos que se consideren oportunos, las necesidades de personal, de apoyo externo y de simplificación administrativa que ayuden a la ejecución del Plan Reactiva Canarias y de los fondos de Next Generation.*

#### *11. Propuesta de resolución*

*El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a identificar las actuaciones de este plan en los presupuestos generales de la Comunidad Autónoma de Canarias de 2021 y sucesivos mientras esté en vigor el plan, incorporando la activación de un nuevo campo o código de financiación afectada, denominado Reactiva, para poder identificar las partidas presupuestarias destinadas a la reactivación económica y social recogidas en el Plan Reactiva Canarias.*

#### *12. Propuesta de resolución*

*El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a alcanzar un acuerdo con los cabildos y ayuntamientos de Canarias para que, en sus respectivos presupuestos para el ejercicio de 2021 y mientras esté en vigor este plan, contenga la activación de un nuevo campo o código de financiación afectada denominado Reactiva para poder identificar las partidas presupuestarias destinadas a la reactivación económica y social recogida en este documento de su competencia.*

#### **Propuestas de resolución al apartado 9. Ficha financiera del plan**

#### *13. Propuesta de resolución*

*El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a que, debido a las mejores expectativas para la elaboración del presupuesto general de la Comunidad Autónoma de Canarias para 2021, modifique la “Tabla 9.3. Ficha financiera para los instrumentos de planificación previstos en 2021-2023”, asignando 200.000.000 de euros más en 2021 y descontándolo de la financiación prevista para el periodo 2022-2023.*

*IV*

*El Parlamento de Canarias manifiesta su respaldo al Plan para la Reactivación Social y Económica de Canarias y reconoce a todos los sectores que han participado en este plan, que, además, es dinámico, adaptable y evaluable, para poder realizar correcciones.*

En la sede del Parlamento, a 5 de noviembre de 2020.- EL SECRETARIO GENERAL (P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019), Salvador Iglesias Machado.



Parlamento de Canarias

---

